

# REFLEXIONES ESTRATÉGICAS SOBRE EL MAR DE ALBORÁN

Gonzalo PARENTE RODRÍGUEZ  
Doctor en Ciencias Políticas y Sociología



## Introducción



ENTRE los diversos mares que circundan España, tan poco considerados por la opinión pública, destaca por sus condiciones geográficas especiales el casi desconocido mar de Alborán. Sirvan estas reflexiones estratégicas al intento de llamar la atención general sobre el valor real y potencial de esta amplia zona que representa un espacio de comunicación marítima intercontinental, sur de Europa-norte de África, así como destacar la relación de España con Marruecos y Argelia, con quienes comparte este mar, que es utilizado desde tiempos remotos por gentes de mar y tierra.

Se trata pues de una amplia zona marítima por donde discurre el tráfico marítimo que va del Mediterráneo al Atlántico o viceversa y que une los puertos españoles y africanos. Sin contar las operaciones de pesca que realizan pescadores de unos y otros países, miles de navegantes utilizan este mar, muchas veces sin tener conciencia de por dónde están transitando por desconocer su nombre. Entonces podemos preguntarnos ¿cómo es posible que este valioso espacio marítimo, en gran parte español, sea tan poco conocido y apreciado? Me propongo pues ofrecer unas reflexiones sobre el mar de Alborán que sirvan para dar a conocer las enormes potencialidades que ofrece para el acuerdo y cooperación entre quienes disfrutan de ambas orillas, unidas más que separadas, en el extremo occidental mediterráneo.



Almería-Melilla.

## Descripción geográfica

El mar de Alborán, a grandes trazos, tiene la forma de un embudo horizontal, con su boca más ancha en el Este, desde el cabo de Gata hasta el cabo Fegala en Argelia, y la más estrecha en Gibraltar. Mide 95 millas náuticas en su parte más ancha, Norte-Sur, unas 185 millas en su parte más larga, Este-Oeste, y tiene 30.000 km<sup>2</sup> de superficie, aproximadamente.

Comprende unos 350 km de costa marroquí, 25 de costa argelina y 300 de costa española (sin contar islas y peñones), en donde está asentada una población de unos dos millones de habitantes que residen en ambas orillas.

Población que se relaciona con el mar de Alborán:

— Costa norte española:

- Provincia de Cádiz: 1.243.519 hectáreas.
- Provincia de Málaga: 1.625.827 hectáreas.

- Provincia de Granada: 924.550 hectáreas.
- Provincia de Almería: 702.819 hectáreas.

— Costa sur española:

- Ceuta: 85.876 hectáreas.
- Melilla: 81.976 hectáreas.

Total de población española del mar de Alborán: 4.034.567 hectáreas.  
Población dedicada a actividades marítimas (aprox.) 1,5 millones.

— Costa de Marruecos:

- Tetuán: 800.000 hectáreas.
- Nador: 728.634 hectáreas.
- Costa del Rif (aprox.): 500.000 hectáreas.
- Alhucemas: 200.000 hectáreas.

Total población marroquí (aprox.): 2.228.634 hectáreas.  
Población afectada por actividades marítimas: 750.000 hectáreas.

— Costa de Argelia:

- Orán: 674.273 hectáreas.

Población afectada por actividades marítimas: 250.000 hectáreas.

Total población en actividades marítimas en el mar de Alborán 2,5 millones de habitantes.

En medio de este mar, nos encontramos con la isla de Alborán que le da nombre. Situada en el centro del Mediterráneo occidental a media distancia entre España y Marruecos. Territorialmente pertenece a la provincia de Almería y su seguridad está encomendada a la Armada española, guarnecida por un destacamento que dispone de un pequeño acuartelamiento, un faro y un helipuerto. Isla de origen volcánico cuyo nombre proviene del pirata Al-Borany, que la ocupó en el siglo XVI, tiene unas dimensiones de 600 x 339 m, con una altura máxima de 20 m sobre el nivel del mar.

En 1540 se produjo una batalla naval entre unas naves corsarias y las galeas del rey de España, lo que facilitó a los españoles su posesión desde entonces. En plena Guerra Fría hubo un intento de aproximación de marinos soviéticos, lo que causó alarma y motivó el envío de un destacamento permanente de Infantería de Marina. Actualmente su zona marítima goza de la calificación de Reserva Naval Protegida.



Isla de Alborán.

## Territorios españoles en el norte de África

### *Islas Chafarinas*

Conjunto de tres islas: Isabel II, con 15,3 hectáreas, Congreso (la más grande), con 25,6 hectáreas y 37 m sobre el nivel del mar y la isla del Rey, que tiene 11,6 hectáreas. La superficie total de las tres islas es de 52,5 hectáreas. Pertenecen a España desde el año 1848, cuando fueron ocupadas por una expedición mandada por el general Serrano. Se encuentran situadas a 2,5 millas náuticas de la costa marroquí. Han sido declaradas como Reserva Natural de Caza y Pesca. Su seguridad es responsabilidad de la Comandancia Militar de Melilla.

### *Peñón e islas de Alhucemas*

Con los nombres de Alhucemas, de 1,5 hectáreas y una elevación de 27 m sobre el nivel del mar; Tierra, con 1,7 hectáreas, que se encuentra a 50 m de



Isla Isabel II.

territorio marroquí (playa de Shifa), y Mar, la más pequeña, con 1,4 hectáreas, este conjunto de islotes pertenece a España desde 1560, cuando el sultán Muley Abdela se las regaló al rey Felipe II para la protección contra los piratas berberiscos. Todavía en el siglo XIX contaba con una población civil para servicio del penal allí instalado. Hoy cuenta con una guarnición militar permanente de la Comandancia General de Melilla.



Peñón de Alhucemas.

*Peñón de Vélez de la Gomera*

Gran peñón de unos 20.000 m<sup>2</sup> y una altura que se eleva 87 m sobre el nivel del mar. Fue ocupado por España en 1508 que expulsó a los piratas allí instalados. Posteriormente en 1522 el Muley Mohamed consiguió conquistarlo, hasta que en 1564 Felipe II envió una potente escuadra que lo recuperó para España. Tiene una guarnición permanente de la Comandancia General de Melilla. En 1930, por los efectos de un temporal quedó unido a tierra con una manga de arena que sirve de comunicación para unos y otros.



Peñón de Vélez de la Gomera.

*Ceuta*

Ciudad Autónoma de 90.000 hectáreas, con una superficie de 20 km<sup>2</sup>, situada en el estrecho de Gibraltar, y más concretamente en la península de Almina, tiene un alto valor estratégico para España, así como un legado histórico de larga tradición desde 1580. Su población es multirracial y multicultural. Su nombre proviene de las siete colinas (*septem*) que rodean la ciudad, entre las que destaca el monte Anyera, de 394 m de altitud. Posee un gran puerto y un aeropuerto para la comunicación con la Península.

*Melilla*

Ciudad Autónoma que pertenece a España desde 1487. Tiene una superficie de 12,5 km<sup>2</sup> y una población de 85.000 habitantes, con un alto índice de

musulmanes (46 por 100) y una población flotante marroquí de unas 30.000 personas que trabajan en la ciudad española. Se encuentra situada en la costa norte de África en el meridiano de Alborán y Almería y a unos 50 km de la frontera de Argelia.

### **Límites marítimos**

En un espacio marítimo como este, es necesario tener en cuenta los conflictos no resueltos que afectan a los distintos Estados implicados: España y Marruecos por los territorios españoles en el norte de África y Marruecos y Argelia por la frontera entre ambos. Se trata pues de un tema delicado que afecta a las relaciones diplomáticas entre los cuatro países. Por ello nos vamos a referir a los preceptos derivados del ordenamiento jurídico español con respecto al concepto de mar territorial, especificado en la Ley 10/77 expuesta en el BOE de fecha 08.01.77, en el cual se define como «una zona marítima de doce millas náuticas donde se ejerce la soberanía española», de acuerdo con el Derecho Internacional vigente. En su artículo cuarto se dice: «Salvo mutuo acuerdo en lo contrario, el mar territorial no se extenderá, en relación con países vecinos y aquellos cuyas costas se encuentren frente a las españolas, más allá de la línea media determinada, de tal forma que todos sus puntos sean equidistantes de los puntos más próximos de las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial de cada uno de los dichos países, trazado de conformidad con el derecho internacional». Parece que estas normas presentan suficientemente claras las dificultades que tienen los acuerdos para el establecimiento de límites marítimos en cada uno de los casos señalados entre los distintos Estados con aguas mediterráneas. Este aspecto es uno de los que puede ofrecer mayores resistencias a la cooperación internacional que se propone en este artículo. Pero existen otros que facilitarían la cooperación por encima de las discrepancias, dado que España es miembro de la UE, que Marruecos disfruta de un trato especial por parte de la Unión y que los acuerdos obtenidos en la Conferencia de Barcelona pueden favorecer las circunstancias que faciliten la cooperación marítima entre los dos países para realizar proyectos, como los que aquí se proponen. Por otra parte no parece que con Argelia existan dificultades.

### **Cooperación marítima en el mar de Alborán**

Parece evidente que este espacio marítimo que comparten tres naciones une más que separa, y ofrece muchas posibilidades para la cooperación y el entendimiento entre los pueblos del Mediterráneo occidental. Por ello se deben aprovechar estas condiciones para desarrollar todo tipo de acciones de

PAÍS	PUERTO	TRÁFICO MARÍTIMO		
		Carga	Pasaje	Deportivo
España	Almería	X	X	
España	Málaga	X	X	
España	Marbella			X
España	Algeciras	X	X	
España	Ceuta	X	X	
España	Melilla	X	X	
Marruecos	Alhucemas	X	X	
Marruecos	Tetuán			X
Marruecos	Nador			X
Argelia	Orán		X	X

(Se han señalado las actividades marítimas más importantes).

cooperación marítima dirigidas al desarrollo económico, la innovación y el conocimiento solidario, por encima de las diferencias geopolíticas. Ello hará que personas, empresas y políticas puedan trabajar conjuntamente en proyectos que aumenten el nivel de vida de las respectivas poblaciones de uno y otro lado del mar de Alborán. Esta propuesta no es nueva, pues ya está siendo impulsada por la UE para todo el Mediterráneo con el Programa Europeo de Vecindad y Cooperación Transfronteriza para la Cuenca Mediterránea.

Así, la UE, desde 2008, ha propuesto una política de buena vecindad nortesur en el Mediterráneo que impulsa proyectos estratégicos para distintas áreas geográficas que tendrán que ser propuestos a un Comité de Control Conjunto. Estos deberán tener en cuenta las sinergias posibles de los diversos sectores económicos afectados, con los objetivos siguientes:

- Promover la mejora social y económica de los territorios, centrándose en la utilización de la investigación e innovación para conseguir el desarrollo de las poblaciones afectadas, además de producir sinergias que complementen las posibilidades ofrecidas por las naciones comprendidas en el área, pero también aquellas que quieran incorporarse al

- proyecto desde el exterior.
- Promover el desarrollo sostenible medioambiental que contemple la protección de la naturaleza y la reducción de riesgos medioambientales, especialmente aquellos correspondientes al empleo más apropiado de la energía.
  - Promover la comunicación interpersonal de los distintos territorios que componen el área señalada, que sirva para mejorar el conocimiento, la cultura y las condiciones antropológicas de unos y otros, de forma que se establezcan o mejoren las condiciones de estabilidad.
  - Promover una política de intercambios, educación y formación entre las instituciones políticas y educativas para mejorar el desarrollo profesional entre los jóvenes de las distintas comunidades afectadas.



(El País, 17 de noviembre de 2012).

## Desarrollo

Recientemente (23 de noviembre de 2012) ha sido presentado en la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Nador (Marruecos), por el Centro de Apoyo a la Calidad y Seguridad España-Marruecos (CACSEM), el proyecto de Cooperación Transfronterizo, que trata de la mejora en formación de calidad y seguridad de las empresas marroquíes, con la colaboración de organizaciones españolas. Para ello se establecerá un curso formativo y práctico en el que se desarrollarán las diversas normativas existentes de ámbito internacional que contienen los distintos manuales de gestión de calidad.

Así pues, se ha abierto por la UE un campo amplio de cooperación que financiará los distintos proyectos en todo el Mediterráneo. Esta iniciativa puede y debe ser aprovechada para una aplicación regional como es el mar de Alborán en lo referente a la cooperación marítima, aplicada a las actividades relacionadas con la mar, como podrían ser las siguientes:

## TEMAS GENERALES

- Intercambios académicos en el ámbito de la formación marítima y pesquera.
- Programas de investigación oceanográfica.
- Proyectos de investigación de los fondos marinos.
- Formación de empresas mixtas para la mejora de los puertos.
- Cooperación para racionalizar el fenómeno migratorio.
- Prevención y neutralización de la polución marítima.
- Organización de medios para responder a los desastres naturales.
- Racionalización de los medios turísticos.
- Formación de empresas mixtas pesqueras y de acuicultura.
- Establecimiento de organismos conjuntos para el control, fomento y desarrollo de las actividades de cooperación marítima.
- Como proyecto «estrella», se podría proponer a la UE la financiación del túnel del estrecho de Gibraltar, a 300 m de profundidad entre punta Malabata (Tánger) y punta Paloma (Algeciras), que sería un proyecto estratégico de gran nivel para la unión intercontinental.

## Conclusión

Todos los proyectos que pudieran derivarse de la aplicación de esta política de cooperación marítima en el área del mar de Alborán deberían realizarse en el ámbito y con la cobertura de la Política Europea para el Mediterráneo, de donde se recibirían los apoyos necesarios para su financiación, promovida por las naciones interesadas y los organismos regionales afectados.

Destacan por su valor estratégico para esta región marítima los proyectos referentes al turismo, la pesca, las migraciones, la energía, el medioambiente, que se consideran de más fácil realización.

